



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Texto N.º: 1357/2024 | Expte N.º 1407/2024 Contratación Personal, Subvención QUINTEL 2024
Fecha: 28/10/2024 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: AEM | Situación: PZ. VILLA, 1
Asunto: Acta Comité Selección 28102024 - Quintel 2024 (exp. 1407/2024)

Reunidos en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, el lunes día 28 de octubre de 2.024, siendo las 10:15 horas se reúne el Comité de Selección de este Ayuntamiento para efectuar la propuesta de contratación de distintos trabajadores para esta entidad, conforme se detalla más adelante. Dicho Comité de Selección está formado por D. Alberto Encinar Martín que actúa como presidente-secretario, D.ª. Asunción Jaén Barceló, D.ª. Teresa Segovia Martín y D. Israel García Sáez que actúan como vocales.

Por el Sr. Secretario se indica al resto de miembros del Comité que, con fecha de 25 de octubre de 2.024, habiendo conocido el acta de este Comité publicada con anterior la mencionada jornada, se han recibido sendos escritos con nº de registro de entrada 7827/2024 y 7828/2024, de D. Luis Mariano Rosado Fernández y D.ª. Ángela Pascual Rosado en el que manifiestan su renuncia a la plaza de Jardinero, aceptando expresamente su nombramiento como Peón de la Construcción.

Visto lo anterior, por este Comité se procede a la reelaboración del listado de aspirantes propuestos para Jardineros y Peones de Albañilería, quedando como sigue:

• **SEIS PLAZAS DE JARDINEROS (SUBVENCIÓN QUINTEL):**

NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN TOTAL
María del Carmen Sánchez Barbero	1,00	12,00	13,00
Roberto Asenjo Pablo	1,30	6,50	7,80
Ángela Pascual Rosado (Renuncia)	0,00	13,00	13,00
Ainhoa Álvarez García	1,00	5,50	6,50
Verónica Barbero Capa	1,00	7,00	8,00
Carla San Nicolás Quevedo	0,50	1,50	2,00
Luis Mariano Rosado Fernández (Renuncia)	0,50	10,50	11,00
Andrea San Nicolás Quevedo	0,00	0,00	0,00
Virginia Velasco García	1,80	9,50	11,30
Paula Bustos Quirós	0,00	0,00	0,00
Iris Moral de Dompablo	0,00	0,00	0,00
Alex Moral de Dompablo	0,00	0,00	0,00
Javier Rodrigo Martín Peñasco	0,30	0,00	0,30
María Inmaculada Martín Sánchez	0,50	1,50	2,00
María Antonia Pascual Quirós	0,50	1,50	2,00
Alejandro Sánchez Torres	0,00	0,00	0,00



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

A la vista de todo lo anterior, por unanimidad de los miembros que componen este Comité de Selección, se acuerda proponer a la Sra. Alcaldesa Presidenta la contratación de los candidatos que mayor puntuación han obtenido D^a María del Carmen Sánchez Barbero; D^a Virginia Velasco García; D^a Verónica Barbero Capa; D. Roberto Asenjo Pablo y D^a Ainhoa Álvarez García, para cubrir las plazas ofertadas de Jardinero.

Visto que existe un triple empate a (2,00 puntos) por parte de las aspirantes D^a. Carla San Nicolás Quevedo, D^a. María Inmaculada Martín Sánchez y D^a. María Antonia Pascual Quirós, por unanimidad de los miembros de este Comité se acuerda la realización de una prueba práctica, habiendo sido prevenidos con anterioridad dichas aspirantes mediante llamada telefónica realizada el pasado viernes, 25 de octubre, por la vocal de este Comité D^a. Teresa Segovia Martín, que se celebrará en el día de hoy a las 11 horas por intervalos de 15 minutos entre cada una de las aspirantes en las Piscinas municipales.

Igualmente, por unanimidad de los miembros de este Comité se acuerda nombrar personal colaborador del mismo a D. Constantino Sánchez Quirós, Encargado de Servicios de este Ayuntamiento, que encontrándose en las inmediaciones de esta Sala se procede a incorporar a la sesión siendo las 10 horas y veinticinco minutos.

Con la asistencia de D. Constantino Sánchez Quirós se acuerda por unanimidad de los miembros de este Comité la realización de las siguientes pruebas:

- Prueba de siega de césped en las inmediaciones de la Piscina municipal, para la cual se utilizará una segadora modelo Honda Pro. Durante el plazo improrrogable de 7 minutos las aspirantes deberán proceder a la siega del terreno, siendo valorables los siguientes elementos:

SUPERFICIE SEGADA	CALIDAD DE LA SIEGA	MANEJO DE LA MÁQUINA

El apartado Superficie Segada se valorará con un máximo de 4 puntos, obteniendo la puntuación máxima la aspirante que proceda a la siega de la mayor superficie, obteniendo el resto de las aspirantes su respectiva puntuación mediante el cálculo de una regla de tres simple directa. Se deberá proceder a la siega, de, al menos 10 metros cuadrados de superficie, quedando eliminadas las aspirantes que no alcancen dicha superficie.

El apartado Calidad de la Siega se valorará de 0 a 4 puntos, en función del resultado conseguido.

El apartado Manejo de la Máquina con 0, 1 o 2 puntos en función de la destreza demostrada por cada aspirante a la hora de utilizar la máquina arriba reseñada.

- Prueba de limpieza y dar labor a una pequeña superficie de tierra con el uso de una azada y rastrillo. Se dispondrá de un plazo de tiempo de 7 minutos como máximo. Se valorara el manejo de la herramienta con un máximo de 5 puntos, y la calidad del trabajo ejecutado en un máximo de 5 puntos.

La calificación de los aspirantes será la media de las dos calificaciones finales en cada una de las pruebas.



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

• **DOS PLAZAS DE PEÓN DE ALBAÑILERÍA (SUBVENCIÓN QUINTEL)**

NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN TOTAL
Daniel Esteban Rodríguez	0,00	0,00	0,00
Alejandro Sánchez Torres	0,00	0,00	0,00
María Inmaculada Martín Sánchez	0,00	0,00	0,00
Ángela Pascual Rosado	0,50	8,50	9,00
Luis Mariano Rosado Fernández	0,00	3,00	3,00
Carla San Nicolás Quevedo	0,00	0,00	0,00
Andrea San Nicolás Quevedo	0,00	0,00	0,00

A la vista de todo lo anterior, por unanimidad de los miembros que componen este Comité de Selección, se acuerda proponer a la Sra. Alcaldesa Presidenta la contratación de los candidatos que mayor puntuación han obtenido D^a. Ángela Pascual Rosado y D. Luis Mariano Rosado Fernández para cubrir las plazas ofertadas de Peón de Albañilería.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión cuando son las 10:45 horas de la fecha al principio consignada.

En Las Navas del Marqués, a 28 de octubre de 2024.

Presidente-Secretario,

Fdo.: Alberto Encinar Martín.

Vocal,

Fdo.: Israel García Sáez.

Firmado electrónicamente el 28/10/2024 10:33:46
Hash de firma: 0ab8c22e23d28b3ba1afe19a8ece40b7

Vocal,

Fdo.: Asunción Jaén Barceló.

Firmado electrónicamente el 28/10/2024 13:53:10
Hash de firma: 39d3445c5fbd97729fdbd8ff545df224



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Vocal,

Fdo.: Teresa Segovia Martín.

Firmado electrónicamente el 28/10/2024 10:38:10
Hash de firma: 296983b932a5d5a826ca50436484683e

Asesor del Comité,

Fdo.: Constantino Sánchez Quirós.

Firmado electrónicamente el 28/10/2024 13:35:20
Hash de firma: ea6945af868281649fb7e2d5bdcdae8